GOBIERNO DE CALDAS	**ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO 060920221375**	Código: FO-CA-01-012 Versión: 09 Fecha de Modificación: 10/01/2019

NÚMERO	06092022-1375	
TIPO DE CONTRATO	Consultoría	
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL CALDAS 2022	
NIT	901623161-1	
REPRESENTANTE LEGAL	Daniel Mauricio Moreno Alarcón	
CEDULA	1.036.945.621 de Rionegro- Antioquia	
OBJETO	TOMA DE MUESTRAS DE SUELOS Y ENSAYOS DE LABORATORIOS PARA ESTUDIOS Y DISEÑOS	
PLAZO EJECUCIÓN	Cuatro (04) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio	
FECHA DE INICIO	7/09/2022	
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2022	
DURACION DEL CONTRATO	3 meses y 25 días	
VALOR INICIAL	Setecientos doce millones sesenta y un mil quinientos noventa pesos ($712.061.590 COP).	
ADICIÓN NÚMERO 01	Ciento setenta y tres millones trescientos noventa y un mil cuatrocientos cuarenta y cuatro ($ 173,391,444 COP)	
SUPERVISOR	Javier Mauricio Vanegas Vanegas	
RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO		
Valor del Contrato		$ 712,061,590
Adición del Contrato		$ 173,391,444
Valor Acta Nro. 1	$ 191,718,184	
Valor Acta Nro. 2	$ 326,616,160	
Valor Acta Nro. 3	$ 367,616,160	
Saldo del Contrato	$ 0	
Sumas iguales	$ 885,453,034	$ 885,453,034

ALCANCE DE EJECUCIÓN

ESTUDIO DE SUELOS Y ENSAYOS DE LABORATORIO PARA LOS SIGUIENTES SITIOS CRÍTICOS DE INTERÉS GEOTÉCNICO PRIORIZADOS

SITIO	ABSCISADO
• Estabilidad de la banca vía Aránzazu Salamina, sector La Unión	K14 + 600
• El Lago - La Estrella - El Trébol (Limite Risaralda), sector La Francia	K15 + 400
• Cañaveral rancho largo el codo Samaná sector la culata	K24 + 000
• El Lago - La Estrella - El Trébol (Limite Risaralda), sector Curazao	K0 + 300

• La Merced La Felisa, sector el Tambor	K2+000	
• Estabilidad de la banca via Victoria Perico, sector El cuatro	K17+000	
ESTUDIOS Y DISEÑOS GEOTENICOS PARA LAS SIGUIENTES VIAS PRIORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO		
SITIO	**LONGITUD**	
Vía Pacora - Salamina	5 KM	
Vía La Manuela - Aerocafé	8 KM	
CONSIDERACIONES FINALES		
ITEM	**SI**	**NO**
El Contratista ejecutó para el Departamento de Caldas, el objeto contractual a entera satisfacción y dentro del plazo previsto	X	
El suscrito Supervisor verificó el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, dando cumplimiento al Artículo 23 de la Le y 1150 de 2007	X	

Luego de revisar los productos presentados por el contratista, el SUPERVISOR encuentra que se acataron las observaciones realizadas durante el proceso y se reciben como cumplimiento del objeto del contrato. Por lo anterior se establece el presente documento como acta de recibo final de los trabajos que hacen parte de la contratación y se firma hoy 10 de febrero de 2023.

JAVIER MAURICIO VANEGAS VANEGAS
Supervisor

UNIÓN TEMPORAL CALDAS 2022
DANIEL MAURICIO MORENO